**ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL**

El organismo durante el periodo, no realizó Anteproyectos o Iniciativas de Ley.

De acuerdo a nuestro Decreto de Creación, el organismo no cuenta con atribuciones para elaborar Anteproyectos o Iniciativas de Ley.

Decreto de Creación:

<http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2017/03/DECRETO-DE-CREACION-OFA-2SEP2016.pdf>